



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Lineamientos Generales para la Dictaminación de los Manuales de Organización de las Entidades Paraestatales del Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido por Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1740, Segunda Sección, de fecha 08 de agosto de 2022.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
La Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche.	La Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Lineamientos.	Estatal.	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De Proceso de Dictaminación del Manual de Organización Capítulo III De la Publicación de los Manuales de Organización Capítulo IV Sobre la Interpretación de los Lineamientos Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto general regular el proceso de elaboración y dictaminación de su Manual de Organización, así como establecer los criterios, requisitos, plazos, mecanismos y formalidades del proceso de Dictaminación de los Manuales de Organización y establecer la obligación de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública, que constituya la Administración Pública del Estado de Campeche de contar con los instrumentos que promuevan la eficacia, eficiencia y transparencia de su actuación, en alineación con el marco jurídico; correctas prácticas en el servicio público, los procesos institucionales en materia de desarrollo organizacional y funcional, así como la aplicación de medidas de mejora de la gestión pública.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa.	Público.	Las Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Campeche.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		